



TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN A 11 DE ENERO DEL 2016

**H. AYUNTAMIENTO
TELCHAC PUEBLO**

JOSEFA GUADALUPE PINTO SIMA

2015-2018

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UMAIP DE TELCHAC PUEBLO

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos.

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido del mes de Septiembre a Diciembre del 2015 relativo al artículo 9 fracción XI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo antes señalado, no se ha generado, tramitado, ni recibido documento que contenga las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos, en virtud de que el ayuntamiento no opera dichos programas.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

René M. Maldonado Tamayo
RENE MANUEL MALDONADO TAMAYO

SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TELCHAC PUEBLO



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
2015 - 2018
TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN.

Nombre y Firma del Titular del UMAIP: Josefa Guadalupe Pinto Sima

Fecha de actualización de la información: 02/MARZO/2016